

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 101/2017

Rawson (Chubut), 12 de julio de 2017.-

VISTO: El Expediente N° 36.850, año 2017, caratulado: “INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO – R/ Antecedentes Licitación Pública N° 01/17 Proyecto y Construcción 18 Viviendas Para Vialidad Nacional Trelew (Expte. N° 00958/144-MIPySP/ipv)”;

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 607) mediante Dictamen N° 40/17; al Asesor Legal a fs. 608) mediante Dictamen N° 36/17 y al Contador Fiscal a fs. 3286) mediante Dictamen N° 176/2017-CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en el trámite de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Voc. En ej. de la presidencia Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES